

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ y D^a. MICAELA NAVARRO GARZÓN, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

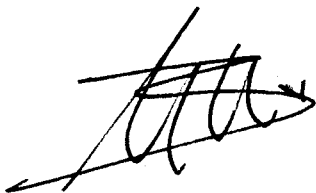
Hace más de dos años desde la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Jaén por parte de la Administración Autonómica, sin embargo aún no se ha permitido al reconocimiento de las edificaciones que han constituido asentamientos urbanísticos en suelo no urbanizable de especial protección por la legislación específica de dominio público hidráulico, concretamente: Puente Jontoya, Puente de la Sierra, Puente Nuevo, Realejo, Pago de Pozuela y Pago de Juan Ramos; al no realizarse el deslinde del dominio público de los ríos afectados ni presentar el informe sobre riesgos de inundaciones por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Se ha realizado por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el mapa de riego de inundación que determine las zonas inundables de los ríos Quiebrajano, Jaén, Eliche, Guadalbullón y Río Frío, a su paso por el término municipal de la ciudad de Jaén?
- De ser así, ¿en qué fecha se elaboró? ¿Cuándo se le dio conocimiento del mismo a la administración autonómica y al Ayuntamiento de la ciudad de Jaén?

- De haberse elaborado el mencionado mapa de riesgo de inundaciones, ¿cuántas alegaciones se han presentado al mismo?, ¿cuántas de ellas se resolvieron favorablemente?, ¿cuántas se resolvieron con una aceptación parcial de la alegación? y ¿cuántas de las alegaciones se rechazaron?
- ¿En qué fechas se comunicó a quienes realizaron alegaciones la resolución de las mismas?
- De no haberse realizado dicho mapa de riesgo de inundación, ¿En qué fecha tiene previsto la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir concluirlo?
- ¿Es consciente la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del serio riesgo en el que están muchos propietarios de estos asentamientos dado que pueden sufrir graves inundaciones en sus viviendas?
- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en los dos últimos años para evitar este riesgo grave de inundación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de marzo de 2017



EL DIPUTADO
FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ



LA DIPUTADA
MICAELA NAVARRO GARZÓN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
76/52-MA-Irm-5